



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 21 de octubre de 1975.

Nota n° 197 LD

Al Señor Presidente de la
Honorable Legislatura Dn. Justo E. Ramírez
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente de la Honorable Legislatura, elevando adjunto a la presente, proyecto de ley, considerando necesario la creación del cargo propuesto, a los efectos de una mejor funcionalidad dentro del Organismo Previsional, tal la consideración de las autoridades intervinientes.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludar a Ud. Con mi más distinguida consideración.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Modifícase la estructura de cargos de la Caja de Previsión Social de la Provincia, establecida en el programa 671, de acuerdo al siguiente detalle:

Prog.	Agrupamiento	Jerarquía o Función	Planta actual	Modificación	Definitivo
671	Pers. Superior	Director General	-	+1	1

Artículo 2°.- A los fines del cumplimiento de la presente Ley, autorizase al Poder Ejecutivo a modificar el Presupuesto General de Gastos vigente.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.